

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1.467/2001, promovido por el Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres contra Resolución del Consejero de Sanidad y Consumo, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria de 3 de julio de 2001, por la que se hace pública la convocatoria de la Diplomatura Superior en Salud Sexual y Reproductiva.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 29 de noviembre de 2001, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 1.467/2001, promovido por el Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres contra Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, por la que se desestima el Recurso Alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria de 3 de julio de 2001, por la que se hace pública la convocatoria de la Diplomatura Superior en Salud Sexual y Reproductiva.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer y personarse en el citado recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

De personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento. Si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de ninguna clase.

Mérida, 21 de diciembre de 2001.

El Director General de Planificación,
Ordenación y Coordinación Sanitaria,
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA

CONSEJERÍA DE TRABAJO

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en el expediente número 2.164/2001.

Expediente Núm.: 2.164/2001

Actor: Juan Rey Villa

Demandado: Exprocaex, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres, Clemente S. Ramos, s/n.

Día: 15 enero 2002

Hora: 9,00

Mérida, a 12 de diciembre de 2001.

El Director General de Trabajo,
JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ